



Sirviendo con Amor



Gobierno  
de Colombia

## COMUNICADO DE PRENSA

### **La Empresa Pasto Salud ESE en coordinación de la Secretaría de Salud Municipal brindará atención prioritaria a problemáticas en salud mental**

***Mediante la certificación de 20 agentes comunitarios en salud mental, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, buscan disminuir las estadísticas que se enmarcan dentro de la problemática de trastornos mentales.***

**Pasto, 1 octubre de 2018.** Con el propósito de disminuir las estadísticas por trastornos mentales, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE en articulación con la Secretaría de Salud Municipal, buscan brindar atención prioritaria a esta clase de problemáticas que se registran en el municipio.

El proceso se cumplió mediante la certificación de 20 agentes comunitarios en salud mental, que se capacitaron para conocer en los barrios y comunas de Pasto, cada una de las problemáticas que se enmarcan en esta problemática que se enfrenta en el municipio y que serán los primeros respondientes a situaciones que se registren en el tema de intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y otro tipo de trastornos mentales en niños, niñas, jóvenes y adultos.

La Coordinadora de Acciones Colectivas de la Empresa Pasto Salud ESE, Rosa Pabón Guerrero, manifestó “que los agentes, tendrán como función la promoción de la salud mental y para la prevención de trastornos mentales, se aplicarán tamizajes para identificar las problemáticas, donde en primera instancia serán remitidos a la atención de primer nivel que se brinda en los 22 centros de salud del área urbana y rural del municipio de Pasto”.

La certificación de los agentes en salud mental, busca que la comunidad y la institucionalidad los reconozca, como los primeros respondientes en la identificación de los factores de riesgo de la problemática mental y alerten las rutas de atención, con el objeto de brindar la atención de manera oportuna y disminuir las estadísticas que se registran en el municipio en el tema de salud mental.

Con base en el sistema de vigilancia epidemiológica, en el primer semestre de 2018, se tiene 285 casos reportados de intentos de suicidio, de adolescentes y jóvenes entre los 13 a 24 años de edad y suicidios consumados con base en informe del observatorio del delito se establece, 32 casos; otra de las cifras de preocupación corresponde a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, donde la violencia sexual, corresponde a 113 casos denunciados y otros casos de maltrato infantil, negligencia, abandono, son situaciones que se deben remitir y canalizar inmediatamente para la atención y buscar ayuda sectores que corresponden a protección, justicia y programas sociales.

La Coordinadora de Acciones Colectivas, Pabón Guerrero, enfatizó “que en lo referente a la

utilización de sustancias psicoactivas, se mencionó que en el municipio, el mayor consumo se ve reflejado en marihuana y bazuco, entre otras de las problemáticas que se deben tener en cuenta corresponde a la ansiedad; el trastorno bipolar, donde las personas tienen estados de alegría y tristeza, también esta la depresión como una de las causas o de las enfermedades del nuevo siglo, donde se observa que las personas no tienen un mecanismo de defensa a las problemáticas que se pueden presentar.

**Mayor información.**

**Doctora: Ana Belén Artega Torres.**

**Gerente ESE PASTO SALUD.**

**Cel,3104088382**

**Doctor: Javier Andrés Ruano Gonzáles, Subgerente de Salud e Investigación de la Empresa Social del Estado, Pasto Salud, ESE.**

**Cel. 3162598040**

---

**Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto / Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749.**

**Fax: 7200899 / [pastosaludese@pastosaludese.gov.co](mailto:pastosaludese@pastosaludese.gov.co) / [www.pastosaludese.gov.co](http://www.pastosaludese.gov.co)**

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

*Directiva Presidencial Número 04 de 2012*

"AVISO LEGAL: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con la línea oficial de la empresa, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. Nuestra empresa realiza su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libres de virus con la ejecución de sistemas y políticas de seguridad informática. Por lo tanto, los defectos que puedan llegar a afectar los sistemas o maquinas que lo reciban a causa de la transmisión de virus o programas dañinos por este medio, es responsabilidad única y exclusiva del destinatario confirmar y valorar de la existencia de este tipo de amenazas al momento de recibirlo y abrirlo. Por lo tanto la empresa, no acepta responsabilidades por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción de este mensaje y su posible utilización como medio de propagación".